

# Las concepciones de autoridad en los estudiantes de la escuela media

MARÍA ALEU\*

La tesis que aquí se reseña se centró en indagar desde una aproximación cualitativa, de carácter exploratoria y descriptiva, las concepciones de autoridad que construyen los estudiantes de los últimos años de la escuela media.

En un escenario en el que la *crisis de la autoridad* parece agotar todas las explicaciones posibles acerca de lo que sucede en la enseñanza, la escuela y la familia; en el que las profundas (e inéditas) transformaciones en los vínculos intergeneracionales son interpretadas, al menos en el terreno escolar, a partir de la idea de *falta o incapacidad* de los jóvenes para interpretar las reglas del mundo adulto; consideré oportuno preguntarme por los sentidos y significados que desde la perspectiva de los estudiantes circulan alrededor del concepto de autoridad, entendido como campo de problemas.

En este sentido, algunos de los interrogantes que guiaron la indagación estuvieron vinculados con pensar: ¿acerca de qué hablan los jóvenes cuando hablan de autoridad?, ¿cómo la definen?, ¿qué características y prácticas le atribuyen?, ¿cómo se expresa la autoridad en la escuela y la familia?

El trabajo de campo se llevó a cabo durante los años 2005 y 2006 en

cinco clubes de jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires<sup>1</sup>, en donde se realizaron un total de diez entrevistas grupales. Cada grupo estuvo conformado por entre cinco y diez estudiantes que se encontraban cursando los últimos años de sus estudios secundarios en escuelas de la Ciudad.

El informe de investigación se estructura en dos grandes apartados. En el primero de ellos, se describe y analiza la noción general de autoridad a partir de las características, los rasgos y las prácticas que los estudiantes advierten en las personas reconocidas como autoridad. El segundo apartado, se detiene a analizar la autoridad en el espacio de la familia y la escuela, bajo el supuesto de que estos dos ámbitos de análisis podían incorporar modificaciones a los rasgos que los estudiantes describían en primer término, o bien introducir otros no contemplados.

A partir de lo desarrollado en el primer apartado, resulta posible sostener que, puestos en el ejercicio de definir la autoridad, los estudiantes refieren a una relación entre personas que suponen desiguales. Más precisamente, se trata de un fenómeno esencialmente social que se produce como resultado de un *acto de reconocimiento* por medio del cual se forja un vínculo caracteriza-

Tesis de Maestría Universidad de San Andrés

**Autora:** María Aleu

**Director:** Dr. Estanislao Antelo (FLACSO Argentina y UdeSA)

**Miembros del jurado:**

Dra. Gabriela Diker (CEM y UNGS)

Dr. Jason Beech (UdeSA)

Dr. Estanislao Antelo (FLACSO Argentina y UdeSA)

**Presentación:** 15 de diciembre de 2008

129

DOSSIER / ENTREVISTA / ARTÍCULOS / RESEÑAS



Lic. en Ciencias de la Educación y Prof. de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires; Mg. en Educación con Orientación en Gestión Educativa, Universidad de San Andrés; Becaria CONICET y aspirante al Doctorado en Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. E-mail: aleumaria@yahoo.com

do por la *voluntad* y la *reciprocidad*. Los estudiantes advierten en las figuras de autoridad un conjunto de rasgos y prácticas que las distinguen de los demás, una serie de características que aparecen como propias de quienes ya han sido reconocidos como autoridad, que los ubica en una posición diferencial en tanto se supone portan algo en particular, una potencia, una diferencia de saber, de poder o de talento.

Entre los rasgos que mencionan, la *edad* asociada al *saber* y la *experiencia* conforman una serie en la que la acumulación de la experiencia vivida adquiere una relevancia central en el reconocimiento de la autoridad. El hecho de ser mayores supone para los estudiantes la posesión de un tipo de saber que proviene no sólo del paso del tiempo, sino que se construye a partir de las huellas que ha dejado la experiencia a lo largo de los años y que abre la posibilidad de guiar u orientar a otros que aún no han pasado por ellas.

Ligado a este tipo de saber, reconocen como rasgo de la autoridad la posesión de otro tipo de conocimiento que se encuentra vinculado al *hacer*. Describen a figuras que *saben lo que tienen que hacer* ante determinadas situaciones y que, además, *saben cómo hacerlo*. Por ese motivo, los estudiantes advierten una autoridad que se distingue por llevar a cabo un tipo particular de prácticas ligadas a dar órdenes y hacer respetar las reglas que, a su vez, aparecen investidas de cierto conocimiento sobre cómo llevarlas a cabo: *saben mandar, saben guiar, saben cómo dirigir*.

También describen un conjunto de rasgos destinados a caracterizar la personalidad de aquellos que son reconocidos como autoridad. Tener *actitud, confianza y seguridad en sí mismo, poseer capacidad para actuar, asumir riesgos, tomar decisiones* y al mismo tiempo aparecer *serenos, fríos o desapegados emocionalmente*, todo este conjunto de rasgos conforma un tipo de personalidad

que tiende a reflejar la imagen de alguien fuerte. Según he analizado, se trata de una serie de rasgos y habilidades que atribuimos comúnmente a sujetos considerados autónomos, cuya autoridad parece asentarse en el reconocimiento de aquello que han logrado llegar a *ser*, en ciertos rasgos de su carácter.

Asimismo, el trabajo de campo permite advertir en la autoridad a una persona que *actúa*, que *se impone*, que *resuelve*<sup>2</sup>. A lo largo de la tesis y siguiendo los aportes de Alexandre Kojève (2005), sostengo que la autoridad se reconoce básicamente en alguien que actúa sobre otros sin encontrar oposición ni reacción aún cuando éstos sean capaces de hacerlo. Los estudiantes destacan como una de las características fundamentales del vínculo de autoridad el hecho de que se establezca a partir de la *renuncia voluntaria* (aunque no intencional) de una de las partes, a volver efectiva la posibilidad de reaccionar ante una orden, aceptando casi de forma compulsiva la guía de quien es considerado como autoridad. En este sentido, cuando no hay lugar para decidir libremente si obedecer o no, o bien cuando una orden es impulsada por la coacción física antes que por el consentimiento, los estudiantes advierten la presencia de otro tipo de fenómeno ligado al autoritarismo.

Otra de las características centrales del vínculo de autoridad se halla en la necesidad de que el mismo se construya sobre un sentimiento de *reciprocidad* forjado a partir del respeto y la confianza mutua. Cuando estamos en presencia de un vínculo que se define a sí mismo a partir de la asimetría que existe entre sus miembros, la reciprocidad no se alcanza sólo a partir del reconocimiento del otro sino cuando se logra advertir la relación que se establece entre ambos. Esta idea de mutualidad, se refleja en el acto de conceder a otro la posibilidad de que intervenga sobre uno, contando con ciertas garantías de lo que hará con ese poder cedido.

A diferencia de la confianza, los estudiantes advierten en el respeto un concepto ineludible en el reconocimiento de la autoridad. De algún modo, es posible sostener que ninguno de los rasgos y prácticas que ellos describen como propios de la figuras de autoridad, conllevan por sí solas a que una persona sea reconocida como tal. Es la presencia o no de respeto la que devela la existencia de una autoridad y, por tanto, se constituye en una de las formas de su reconocimiento. El intento de definir lo que los estudiantes entienden por la noción de respeto abrió dos dimensiones de análisis. Por un lado, lo definen asociándolo a la presencia de ciertas regulaciones que median en el intercambio con otros, a ciertas reglas de sociabilidad vinculadas al uso del lenguaje y la regulación de los comportamientos. Por otro, el respeto aparece ligado de un modo particular a una idea de *fuerza* que no es expresada a partir de la violencia o la fuerza física, sino que es propia de quien puede dar origen y garantías sobre aquello que hace. Una fuerza que además de *reconocimiento y seguridad* puede despertar sensaciones de *miedo*.

El segundo apartado aborda la indagación sobre el modo en el que los estudiantes perciben la autoridad al interior de la familia y la escuela. El análisis permitió advertir dos operaciones que realizaron los entrevistados: en primer lugar, apelaron a localizar rápidamente quién es la autoridad para luego, en un segundo momento, detenerse en las escenas en las que la autoridad se vuelve visible, a partir de describir la forma en que funciona el sistema de normas y sanciones en cada uno de estos espacios.

El análisis de la autoridad en la familia puso de relieve la persistencia de las marcas de la cultura y las representaciones asociadas a las diferencias de género, respecto de la distribución de roles y funciones al interior de este ámbito. A pesar de las múltiples modificaciones que ha experimentado la familia desde sus

orígenes y de los efectos particulares que esas transformaciones han tenido en la conformación de las familias de los entrevistados, los estudiantes encuentran en la figura del padre, los rasgos de una autoridad basada en la provisión de dinero y el sustento económico de la familia, a la que atribuyen características fuertemente vinculadas con la *fuera*, el *respeto* y la *seguridad*. Por otra parte y en términos comparativos, la figura de la madre es descripta con rasgos menos delimitados, que se asocian directamente al *amparo*, *cuidado* y *alimentación de los hijos*. Tal como se desarrolla en la tesis, al pensar en el funcionamiento de la autoridad en la familia, los estudiantes incorporan como característica central la *responsabilidad por el cuidado de los hijos*, en la que identifican la causa y fundamento de la autoridad de “*los padres*” (como autoridad parental). Es allí, en la dimensión del cuidado, donde también se asienta el establecimiento de los límites y las sanciones y donde reconocen la necesidad de la guía y protección de los mayores.

Por otra parte, el análisis de la autoridad en el ámbito escolar introduce el concepto de *poder* como un elemento ligado, pero no constitutivo, de la noción de autoridad. Los estudiantes parecen advertir que en la escuela la autoridad se encuentra asociada a la distribución diferencial de poder que establece la estructura jerárquica. Reconocen, por un lado, el poder que tienen sobre ellos el *director*, los *profesores* y *preceptores*. Simultáneamente, asocian el ejercicio del poder a un conjunto de prácticas destinadas al cumplimiento de las normas y el establecimiento de la disciplina dentro de la escuela y el aula. De hecho, tal como se analiza en la tesis, es la transgresión a este sistema de regulación el elemento que les permite a los estudiantes explicar el modo en el que se pone en funcionamiento la serie conformada por norma-obediencia-sanción. Sin embargo, el análisis realizado a lo largo de mi trabajo, me permitió observar que, si bien por momentos autoridad y poder llegan a superponerse, para los estudiantes también es posible encontrar situaciones en la que el

poder se diferencia de la autoridad o, dicho de otro modo, en las que el poder aparece *desligado* de la autoridad. Según he sostenido, la diferencia parece encontrarse en que las “*autoridades*” (aquellos que se encuentran en la parte superior de la escala jerárquica) pueden existir independientemente de que sean reconocidas como autoridad. El rasgo que abre la posibilidad de que sean reconocidos como tal parece encontrarse en la conjunción entre el modo en que los estudiantes interpretan la *fuera* que portan los directores, profesores y preceptores, y la forma en que llevan adelante su tarea.

El estudio se presenta entonces, como una aproximación a las concepciones de autoridad en los estudiantes de la escuela media, teniendo como horizonte que los argumentos e hipótesis que allí se exponen abran la posibilidad para discutir, repensar y generar nuevos interrogantes.

Recibido el 17 de abril de 2009.

## Bibliografía

- ELSTER, Jon, *Las uvas amargas. Sobre las subversión de la racionalidad*, Barcelona, Ediciones Península, 1988.
- KOJEVE, Alexandre, *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- SENNETT, Richard, *La autoridad*, Madrid, Alianza, 1982.

## Notas

- <sup>1</sup> Clubes de Jóvenes es un espacio de educación no formal promovido por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que se desarrolla los días sábados en edificios en los que cotidianamente funcionan escuelas secundarias. En ellos se ofrece a los jóvenes un conjunto de actividades culturales y deportivas que se alejan de la propuesta curricular formal. En la investigación se trabajó en los Clubes ubicados en los barrios de Barracas, Parque Patricios, Belgrano, Balvanera y San Nicolás (Club Callao). Los estudiantes que participaron de las entrevistas grupales compartían la experiencia de asistir al mismo Club, aunque no necesariamente eran compañeros de la misma escuela o asistían a la misma división.
- <sup>2</sup> Es preciso destacar que la *acción* en caso de la autoridad se juega en un sentido restringido, dado que en términos estrictos no hay que *hacer* nada para ser reconocido como autoridad. No estamos en presencia de un fenómeno que pueda generarse a partir un acto deliberado ni tampoco como respuesta a un imperativo sino que se trata de un vínculo que se establece de manera espontánea, no intencional. Siguiendo la producción teórica de Jon Elster (1988), resultó posible sostener que el fenómeno de la autoridad se aproxima a lo que el autor denomina como *estados que son esencialmente subproducto*.